

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 174 y 175 del Reglamento del Senado, tiene el honor de presentar, al Gobierno, la siguiente **MOCION** para su debate en el Pleno de la Cámara.

La Constitución Española del 78 establece en su artículo segundo que “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”.

España es una Nación que cuenta con una historia común, que constituye un patrimonio compartido por todos los españoles y que ha generado vínculos que ahorman nuestra convivencia y fundamentan nuestro progreso colectivo.

Y España, como Nación, es plural; pluralidad que convive con la unidad. Esta pluralidad y diversidad hace que España sea única; sea el gran país que es, porque las identidades enriquecen y suman, no excluyen.

La unidad de España es la mejor garantía de su pluralidad, fundamento de solidaridad entre los ciudadanos y entre sus diferentes regiones, y principio originario de las libertades que hoy disfrutamos.

En este momento en el que algunos cuestionan la unidad de España debemos hacer un llamamiento a la concordia y al consenso que dieron lugar a la aprobación de nuestra Carta Magna en el 78, cuando todas las fuerzas políticas fueron, de manera generosa y responsable, capaces de poner las bases de nuestro modelo democrático y de Estado, el que mayor prosperidad y libertad nos ha traído a todos y con el que hemos sido capaces de convivir durante 38 años.

Las pretensiones y planteamientos de los que pretenden quebrar este modelo son incompatibles con la unidad indisoluble de la Nación española y con el principio esencial de la soberanía nacional, que reside en el conjunto del pueblo español, y que constituyen los ejes constitucionales básicos sobre los que se asienta la convivencia de los españoles.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Al amparo de nuestra Constitución se ha producido la mayor transformación política, social y económica de la historia reciente de España y el principio de unidad es la clave de toda la organización constitucional española.

Creemos firmemente que España es hoy una gran Nación que hemos construido y estamos construyendo desde la democracia y la libertad.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Parlamentario Popular en el Senado** propone a la aprobación por el Pleno de la Cámara la siguiente

MOCIÓN

El Senado manifiesta:

1. La voluntad de la Nación Española de preservar el marco de convivencia y respeto mutuo amparado por la Constitución de 1978, que se basa en la unidad de España, al mismo tiempo que garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

2. La obligación de todos los poderes del Estado de defender la Constitución, cumplir y hacer cumplir la Ley, y respetar los Tribunales y sus decisiones, como garantía de la plena eficacia de los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

3. El respeto a la soberanía nacional, que reside en el conjunto de los españoles, que es incompatible con cualquier tipo de referéndum o consulta ciudadana sobre lo que es y debe ser España, en la que una parte de los españoles decidan por todos los demás.

Además, el Senado insta al conjunto de las Instituciones españolas a:

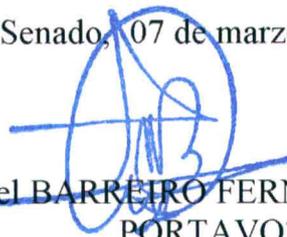
4. Mantener la defensa, desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles

5. Continuar actuando, con las herramientas del Estado de Derecho, contra las iniciativas que pretendan, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

6. Utilizar con determinación y firmeza, así como desde la proporcionalidad y oportunidad, todos los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, le atribuyen la Constitución y las Leyes.

Palacio del Senado, 07 de marzo de 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'M' followed by 'B' and 'F', with a horizontal line extending to the right.

José Manuel BARRERO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

/PD/